

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15-jul-17
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Coahuila

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Trimestre SEGUNDO

Nombre del Proyecto General: Diversificación de nuevos planes de estudio en la Universidad Autónoma de Coahuila e incremento de matrícula, para atender una demanda crecientemente heterogénea en el Estado.

Objetivo General: Impulsar la ampliación y diversificación de la oferta educativa, Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación, a fin de contribuir al desarrollo científico y tecnológico del estado de Coahuila, logrando mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra		4,657,446.0	0.0		4,657,446.0
Equipamiento		0.0	7,800,000.0		7,800,000.0
Total	0.0	4,657,446.0	7,800,000.0	0.0	12,457,446.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2016	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	Total Ejercido Acumulado	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
									Monto reportado en 2017							
									Trimestres							
1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2018													
1	Diversificación de nuevos Programas Educativos en otros municipios, atendiendo la demanda de profesionistas en otras regiones del Estado de Coahuila.	Para diciembre del 2017 la Universidad ofrecerá un nuevo PE Licenciado en Artes Escénicas y Gestión Cultural, en la Unidad Torreón, con este programa se atenderá la demanda en el estado y el país de profesionales con especialidad y experiencia en las Artes. Contará con fundamentos de las ciencias humanas y sociales en su desarrollo en la cultura artística y capacidad de apreciación estética. Formación humanística general de los estudiantes de arte. La propuesta curricular integra la teoría, la práctica, la creación, la investigación, la gestión y la intervención como posibilidad para renovar los futuros exponentes de la creación en el escenario artístico nacional.	1.1.1	Habilitación de espacios, adaptación, rehabilitación y adecuación de la segunda etapa para espacios de la Escuela de Artes Unidad Torreón	1,457,446.00	Obra	1,457,446.00	419,744.45	0.00	550,162.41			550,162.41	969,906.86	487,539.14	66.55%
						Equipamiento	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00%
		Para diciembre del 2017 la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica que pertenece a la DES Ciencias de la Ingeniería Unidad Torreón, contará con un nuevo PE de Ingeniero Automotriz, atendiendo alumnos para integrarlos en un futuro al clúster automotriz con gran demanda estatal y nacional.	1.2.1	Construir y habilitar los espacios físicos para las necesidades académicas del PE. Construcción de dos aulas	1,600,000.00	Obra	1,600,000.00	465,600.00	0.00	438,378.82			438,378.82	903,978.82	696,021.18	56.50%
						Equipamiento	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00%
		Para diciembre del 2017 la Facultad de Administración y Contaduría Piedras Negras, ofrecerá el nuevo PE de Licenciado en Derecho donde formará profesionales con programas integrales y con calidad. Expandir la cobertura a través de la ampliación de la oferta educativa y su diversificación en las áreas de las ciencias sociales y humanidades, para formar profesionales con programas integrales para su incorporación al sector público, privado y social; como una contribución relevante a la atención de las necesidades de la sociedad en su conjunto.	1.3.1	Construcción de aulas y andadores para uso del nuevo PE de Derecho	1,600,000.00	Obra	1,600,000.00	492,122.54	0.00	168,063.77			168,063.77	660,186.31	939,813.69	41.26%
						Equipamiento	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00%
		Para diciembre del 2017 la Escuela de Sistemas de la Unidad Torreón, atendiendo a un proyecto de continuidad; habilitará sus espacios académicos derivado de el reciente PE Ingeniero Industrial y de Sistemas. Preparar profesionistas de las Carreras que oferta la Escuela de Sistemas en el uso y manejo de las tecnologías de diseño, manufactura, calidad modernas, redes, robótica y automatización.	2.1.1	Equipamiento de la primera etapa de la celda de manufactura integrada, servidores y sistemas access point, estación de trabajo, robot NAO, mobiliario y equipo	3,000,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00%
						Equipamiento	3,000,000.00	2,998,859.20	0.00	0.00			0.00	2,998,859.20	1,140.80	99.96%

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15-jul-17
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Coahuila

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Trimestre SEGUNDO

Nombre del Proyecto General: Diversificación de nuevos planes de estudio en la Universidad Autónoma de Coahuila e incremento de matrícula, para atender una demanda crecientemente heterogénea en el Estado.

Objetivo General: Impulsar la ampliación y diversificación de la oferta educativa, Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación, a fin de contribuir al desarrollo científico y tecnológico del estado de Coahuila, logrando mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Objetivo	Actividad	Descripción de la Actividad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Presupuesto	Compras	Transferencias	Resto de Ejercicio	Resto de Ejercicio	Resto de Ejercicio	Resto de Ejercicio	Resto de Ejercicio	Resto de Ejercicio	Resto de Ejercicio
2	Fortalecer la calidad de los Programas Educativos de reciente creación, con una visión incluyente en todas las regiones donde la Universidad tiene presencia.	Para diciembre del 2017 la Escuela de Ciencias de la Salud ubicada en Piedras Negras, Unidad Norte, habilitará sus espacios académicos equipandolos adecuadamente para los recientes PE Licenciado en Enfermería y Licenciado en Nutrición. Las escuelas de nueva creación demandan innovadoras instalaciones físicas con el equipo adecuado para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en los programas educativos, de esta manera contribuir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al contar con esta infraestructura, se mantiene la cobertura total de los servicios educativos (crecimiento de la matrícula) y se amplía la oferta educativa.	2.2.1	Adquisición de equipo biomédico de última generación para el laboratorio de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)	3,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
		Equipo	3,800,000.00	3,752,275.23	0.00	0.00	0.00	3,752,275.23	47,724.77	98.74%					
	Para diciembre del 2017 la Escuela de Medicina ubicada en Piedras Negras, Unidad Norte, contará con mejores espacios académicos y laboratorios bien equipados, necesarios para el reciente PE Médico Cirujano, atendiendo con ello a una demanda en el área de las Ciencias de la Salud. Ampliación de la matrícula estudiantil e implementación de programas de asesoría y tutorías para disminuir el índice de reprobación, así como proveer un área física al departamento de salud pública y epidemiología para la vigilancia epidemiológica en nuestra ciudad y en áreas de influencia, áreas para implementar inicialmente el diplomado en Salud Pública	2.3.1	Equipamiento de mobiliario para toma de clases del alumnado; pizarrones, proyectores, computadora de escritorio, escritorios, sillas, módulos secretariales, mesa de juntas y sillas para la mesa de juntas y academias	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
		Equipo	1,000,000.00	806,845.62	0.00	143,009.44	143,009.44	949,855.06	50,144.94	94.99%					
GRAN TOTAL					12,457,446.00	12,457,446.00	8,935,447.04	0.00	1,299,614.44	1,299,614.44	10,235,061.48	2,222,384.52	82.16%		

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)

Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.

Con la adecuación final del edificio se atenderá 210 alumnos en el nuevo PE de la Escuela de Artes Escénicas Torreón. El proyecto impactará a 300 estudiantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, la construcción de laboratorio de combustión interna y mantenimiento permitirá que la población del PE de Ingeniero Automotriz y del resto de alumnos de la Facultad pueda realizar prácticas, las cuales son indispensables para que los alumnos egresen con nivel académico competitivo. Satisfacer las necesidades de construcción y equipamiento de la nueva oferta educativa 2016- 2017 de Licenciatura en Derecho y de los PE existentes de la Facultad para fortalecer las actividades de enseñanza - aprendizaje. Equipar talleres y aulas con muebles adecuados para eficientar y motivar el buen desempeño de las actividades enseñanza-aprendizaje del personal académico y el alumnado, derivado de el reciente PE Ingeniero Industrial y de Sistemas de la Escuela de Sistemas Torreón. Contar con equipo biomédico para la atención del paciente neonatal, equipo especializado de última generación para que el estudiante conozca el proceso de atender a pacientes neonatales, de la Escuela de Ciencias de la Salud Norte. Continuar con el equipamiento y adecuación de áreas académicas para mejorar la calidad en atención de los alumnos de la Escuela de Medicina Unidad Norte.

INFORME TÉCNICO

Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.

El recurso asignado a obra se encuentra comprometido para tres obras: 1.- Habilitación de espacios, adaptación, rehabilitación y adecuación de la segunda etapa para espacios de la Escuela de Artes Unidad Torreón; contrato No. 075/16-O el avance físico es del 20%, avance financiero del 29% como anticipo. 2.- Construir y habilitar los espacios físicos para las necesidades académicas del PE. Construcción de dos aulas, para la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en Torreón, contrato No. 076/16-O el avance físico se encuentra en un 21% ,avance financiero del 29% como anticipo. 3.- Construcción de aulas y andadores para uso del nuevo PE de Derecho, en la Facultad de Administración y Contaduría Piedras Negras, contratos 095/16-O avance físico 10% y 099/16-O avance físico 35%, avance financiero del 31% como anticipo

RECURSO COMPROMETIDO

(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

El recurso se encuentra comprometido en los Contratos de Obra No. 075/16-O Escuela de Artes Escénicas Torreón; 076/16-O Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Torreón; 095/16-O y 099/16-O Facultad de Administración y Contaduría Piedras Negras.

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO

(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).

Los productos financieros de este trimestre ascendieron a \$47,878.66 los cuales serán utilizados para continuar con el equipamiento de la Escuela de Medicina, UN, acción 2.3.1

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15-jul-17
	DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Coahuila

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trimestre	SEGUNDO
-----------	---------

Nombre del Proyecto General: Diversificación de nuevos planes de estudio en la Universidad Autónoma de Coahuila e incremento de matrícula, para atender una demanda crecientemente heterogénea en el Estado.

Objetivo General: Impulsar la ampliación y diversificación de la oferta educativa, Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación, a fin de contribuir al desarrollo científico y tecnológico del estado de Coahuila, logrando mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

CONSIDERACIONES GENERALES

DR. FRANCISCO M.
OSORIO MORALES
TESORERO GENERAL

DR. LUIS GUTIÉRREZ FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA
RECTOR

LIC. Y C.P. MA. LUISA OLGA PÉREZ
AGUIRRE
CONTRALORA GENERAL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15 de julio de 2017

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma Coahuila

Trimestre SEGUNDO

Nombre del Programa: Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Nombre del Proyecto General: "Diversificación de nuevos planes de estudio en la Universidad Autónoma de Coahuila e incremento de matrícula, para atender una demanda crecientemente heterogénea en el estado".

No. Acción	Documento de Pago						Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
2.3.1	Cheque	06 abril de 2017	CTR831122N85	28	1	Equipamiento para laboratorios y aulas de la Escuela de Medicina, Piedras Negras	1	\$ 22,173.40	\$ 22,173.40	\$ -	\$ -
2.3.1	Cheque	06 abril de 2017	CIN9809249X2	27	1	Equipamiento para laboratorios y aulas de la Escuela de Medicina, Piedras Negras	1	\$ 110,976.04	\$ 110,976.40	\$ -	\$ -
1.3.1	Cheque	03 mayo de 2017	PAMH5010263SO	142	4	Pago estimación avance de obra de contrato 099/16-O construcción de aulas y andadores Fac. de Admón. Y Contaduría UN	1	\$ 152,474.14	\$ 152,474.14	\$ -	\$ -
2.3.1	Cheque	04 mayo de 2017	VALH710515CA3	26	1	Equipamiento para laboratorios y aulas de la Escuela de Medicina, Piedras Negras	1	\$ 9,860.00	\$ 9,860.00	\$ -	\$ -
1.2.1	Cheque	24 mayo de 2017	HEBH740620GJ7	29	4	Pago estimación avance de obra de contrato 076/16-O construcción y habilitación de espacios físicos Fac. Ingeniería Mecánica y Eléctrica UT.	1	\$ 70,276.62	\$ 70,276.62	\$ -	\$ -
1.2.1	Cheque	24 mayo de 2017	HEBH740620GJ7	30	4	Pago estimación avance de obra de contrato 076/16-O construcción y habilitación de espacios físicos Fac. Ingeniería Mecánica y Eléctrica UT.	1	\$ 368,102.20	\$ 368,102.20	\$ -	\$ -
1.3.1	Cheque	31 mayo de 2017	PAMH5010263SO	31	4	Pago estimación avance de obra de contrato 095/16-O complemento construcción de aulas Fac. de Administración y Contaduría UN	1	\$ 15,589.63	\$ 15,589.63	\$ -	\$ -
1.1.1	Cheque	1 junio de 2016	PAMH5010263SO	32	4	Pago estimación avance de obra de contrato 095/16-O complemento construcción de aulas Fac. de Administración y Contaduría UN	1	\$ 550,162.41	\$ 550,162.41		
									\$1,299,614.80		

DR. FRANCISCO M. OSORIO
MORALES TESOREROGENERAL

DR. LUIS GUTIÉRREZ FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

LIC. BLAS J. FLORES DÁVILA
RECTOR

C.P. Y LIC. MARIA LUISA OLGA PÉREZ
AGUIRRE CONTRALORA GENERAL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada período en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.